

MONOGRAFÍA

¿CÓMO SE DESARROLLARÁN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR- CÓRDOBA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL POS ACUERDO?

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

**JANIT ENRIQUE BENITEZ ORTEGA
OSCAR ENRIQUE PADILLA MORENO**

**ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
PUERTO LIBERTADOR
AÑO 2019**

MONOGRAFÍA

¿Cómo se desarrollarán los procesos productivos en el municipio de puerto libertador-córdoba, para la construcción de la paz en el pos acuerdo?

Presentado Por:

**Janit Enrique Benitez Ortega
Oscar Enrique Padilla Moreno**

Diretora:

Blanca Margarita Diaz Orjuela

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización En Gestión Pública

Puerto Libertador

Año 2019

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios por permitirnos haber llegado hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional, a nuestras esposas e hijos por su apoyo incondicional.

De igual forma dedicamos esta tesis a nuestro amigo Expedito Manuel Duque Cuadrado, por la colaboración brindada con sus valiosos aportes.

AGRADECIMIENTOS

Después de un largo camino vemos alcanzado uno de nuestros grandes sueños, hoy queremos dedicar este trabajo a nuestras familias principalmente, a los profesores de la Facultad que durante este tiempo nos formaron profesionalmente, para trazar un camino a seguir y a todos nuestros amigos y compañeros que nos acompañaron en este proceso.

RESUMEN

Con la implementación del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, llegaron a un acuerdo de paz , para apostarle a la opción política ,sin embargo estas añoranzas fueron quedando sin soporte, ya que los acontecimientos en el país mostraban otra cruda realidad ; de dichos sucesos no escapaba el departamento de córdoba y mucho menos los municipios del sur del departamento de córdoba sub región alto san Jorge. La sociedad campesina del sur de córdoba se encuentra en una encrucijada que se ha venido agudizando en las últimas décadas, ésta se caracteriza por tres aspectos básicos: como primer punto, se encuentra un estancamiento constante en la producción económica del sector primario, en segundo lugar está un progresivo fenómeno de migración de la población hacia centros poblados y, por último, cada vez hay más pobreza dentro la población que vive en esta zona rural.

Hoy nuestra región esta priorizada y reconocida como PDET 14 (Programa de Desarrollo Con Enfoque Territorial). El PDET fue creado por el decreto 893 de 2017. Es un Programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la RRI (Reforma Rural Integral) en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados.

Estas poblaciones ven con extrañeza que en su región persista la ausencia estatal ya que se siguen presentando desplazamientos individuales y masivos, y el reclutamiento de menores por parte grupos armados ilegales, homicidios selectivos y ocupación por las bacrim, en las zonas

despejadas por las farc, esto ha conllevado al aumento de las necesidades de las comunidades de esta región.

Palabras clave

Acuerdos, bacrim, reconciliación, priorizados.

ABSTRACT

With the implementation of the peace agreement between the national government and the guerrilla of the FARC-EP, they reached a peace agreement, to bet on the political option, however these yearnings were left without support, since the events in the country they showed another harsh reality; of these events did not escape the department of Córdoba, much less the municipalities of the south of the department of Córdoba sub region high San Jorge. The peasant society of the south of Córdoba is at a crossroads that has become more acute in recent decades, this is characterized by three basic aspects: as a first point, there is a constant stagnation in the economic production of the primary sector, in second place There is a progressive phenomenon of migration of the population towards populated centers and, finally, there is more and more poverty among the population that lives in this rural area.

Today our region is prioritized and recognized as PDET 14 (Development Program with Territorial Approach). The PDET was created by decree 893 of 2017. It is a subregional program for the comprehensive transformation of the rural area to 10 years through which the RRI (Integral Rural Reform) instruments are put into place more quickly in the most affected territories. for armed conflict, poverty, illicit economies and institutional weakness.

It is a planning and management instrument to implement as a priority the sectoral plans and programs within the framework of the Integral Rural Reform and the pertinent measures established in the Final Agreement, in the prioritized municipalities.

These populations are surprised that in their region the absence of the state persists as there are still massive and individual displacements, and the recruitment of minors by illegal armed groups, selective homicides and occupation by the bacrim, in the areas cleared by the FARC, this has led to an increase in the needs of the communities in this region.

Keywords.

Agreements, bacrim, reconciliation, prioritized.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	pág. 10
Planteamiento del problema.....	pág. 12
Justificación.....	pág. 14
Objetivos.....	pág. 16
Marco Conceptual y Teórico	pág. 17
Conclusiones.....	pág. 22
Bibliografía.....	pág. 23

INTRODUCCION

Este trabajo monográfico se realizó en la compilación e indagación bibliográfica sobre ¿Cómo se desarrollarán los procesos productivos en el municipio de puerto libertador- córdoba, para la construcción de la paz en el pos acuerdo?.

La firma de la paz con el EPL el 15 de febrero de 1991, considerado uno de los grupos guerrilleros más dogmáticos y beligerantes en la historia de Colombia se concretó durante el mandato del presidente César Gaviria en el corregimiento de Juan José, municipio de puerto libertador, sur del departamento de Córdoba.

Nuevamente se repite la historia con la implementación del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP que tras casi 50 años de confrontación firmaron un acuerdo de paz, que fue sometido a 4 años de negociación en la habana cuba. El acuerdo busca apostarle a la opción política, sin embargo estas añoranzas fueron quedando sin soporte ya que los acontecimientos en el país mostraban otra cruda realidad. De esta realidad nacional, el departamento de córdoba y en especial los municipios del sur, en el alto San Jorge, fueron municipios priorizados, reconocidos como PDET 14 (Programa de Desarrollo Con Enfoque Territorial). Gesto jurídico que creo un manto de ilusiones de cara al desarrollo social y económico, sumado a la extracción voluntaria de uno de los grupos que tradicionalmente hacían control militar en la zona; las FARC-EP. La dinámica territorial, que para la Colombia Profunda, en los adentros del Parque Nacional Natural Nudo del Paramillo (PNN), con familias campesinas, comunidades indígenas y afro colombianas que en estribaciones a este PNN ocupan el territorio ancestralmente habitado, que con cultivos de hoja de coca, minería artesanal, prácticas agrícolas, ganadería en menor escala presentan serias aristas a la implementación y

desarrollo de los proyectos productivos, sobre todo en acción directa a la sustitución de los cultivos denominados ilícitos. No menos importante, post firma del mencionado acuerdo final es la presencia de los GAO (Grupos Armados Organizados) y GAR (Grupos Armados Residuales) que con acciones delictivas y lesivas de la libertad y el orden constitucional degradan la soberanía del estado y las autoridades civiles y militares con agresiones como: Reclutamiento forzado de NNA por parte grupos armados irregulares, homicidios selectivos, desplazamientos individuales y colectivos forzados, cohesión comunitaria en pro de los cultivos de uso ilícito, entre otras acciones delictivas cometidas por GAO (Grupos Armados Organizados) y GAR (Grupos Armados Residuales) que en re-ocupación de esta zona despejada por las extintas FARC-EP; lo que ha conllevado al aumento de las necesidades de las comunidades de esta región, que de antaño han sido visiblemente abandonadas por la institucionalidad, que se reconoce como “zona gris” al estar, en su mayoría entre zonas de amortiguamiento, territorios baldíos y/o dentro del PNN lo que impide jurídicamente la aplicabilidad de formas territoriales de implementación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existen preocupaciones generales en los imaginarios colectivos de la sociedad civil surcordobés en derredor a la implementación de los proyectos productivos, causadas estas por las secuelas que deja el conflicto armado en todas sus dimensiones.

En Puerto Libertador Córdoba la confianza en la institucionalidad ha sido lastimada de antaño; por ello, al ciudadano que pervive en la pobreza extrema le resulta inverosímil una apuesta nacional que para el territorio pretenda saldar las deudas históricas. Ellos, los habitantes de la ruralidad en Puerto Libertador tienen sembrado en su consiente a un gobierno que les ha abandonado a su suerte y que solo ha hecho presencia con la fuerza pública; que en muchas ocasiones y en distintas modalidades también se ha vuelto mano opresora para su soberanía alimentaria, garantías de seguridad y desarrollo colectivo.

El acuerdo final, en su acápite sobre “Reforma Rural Integral: Hacia un nuevo campo colombiano” reconoce una apuesta marcada por un minucioso estudio de las realidades del campo colombiano, cruzada esta con la apuesta del ítem “Solución al problema de las Drogas Ilícitas” que al ver el hoy por hoy en el sur de Córdoba, a casi dos años del tiempo denominado como implementación del acuerdo final, permite reflexionar sobre la viabilidad jurídica, aplicabilidad acorde a las nuevas realidades de las dinámicas del conflicto armado y un profundo análisis en materia de seguridad alimentaria VS soberanía alimentaria.

Los antecedentes del conflicto social y armado en el territorio surcordobés, con especial atención en el municipio de puerto libertador, demostradas estas mediante el Informe de Riesgo N° 015-13 del 2013 y el Informe de Riesgo N° 030-16 A.I., de Inminencia del 2016 emitidas por el Sistema de Alertas Tempranas - SAT de la Defensoría de Pueblo; permiten dilucidar sobre los profundos retos y complejidades que en temas sobre UOT (Uso, Ocupación y Tenencia)

relacionados con la tierra, la territorialidad y el territorio demarcan abismos entre lo marcado tácitamente en el acuerdo final y las realidades territoriales.

Uno de los temas álgidos para mirar con cuidado es el “fondo de tierras para la reforma rural integral” que define un stock de 3 millones de hectáreas dispuestos en sus primeros 12 años de implementación; de los cuales ya han transcurrido casi dos, desde el 1 de diciembre del 2016 que se dio viabilidad jurídica tras el curso y puesta en firme del “fast-track”.

No menos importante es la verás transición de los cultivos de uso ilícito a cultivos lícitos con garantías de producción y mercado, dada la presencia de GAO (Grupos Armados Organizados) y GAR (Grupos Armados Residuales) que se sostienen de las rentas ilícitas provistas en gran parte por el insumo que deriva de este cultivo para la producción de heroína.

Estos dos cruzados con los “Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET” y los “Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral” que caen en un vacío jurídico por la legitimidad de las tenencias y legalidad de los predios que están en uso frente a la legislación de PNN Nudo del Paramillo, los territorios baldíos y las tierras en concesión minera.

JUSTIFICACION

El fin de las confrontaciones armadas en Colombia no implica el fin de las fuentes de conflicto, la terminación del mismo supone el comienzo de una nueva etapa, al no ser estudiada y tratada a tiempo, puede resultar incluso más desastroso que la anterior y construir un círculo vicioso en donde las consecuencias de la guerra se vuelven causa de nuevas problemáticas sociales. De ahí la importancia de hablar del Pos acuerdo en Colombia. Pese a que parezca una utopía, el pos acuerdo es una realidad y plantea una serie de problemas que deben ser examinados detalladamente. Las víctimas constituyen el sujeto principal de la etapa del pos acuerdo, hacia ellos se dirige gran parte de la Planeación Estratégica de rehabilitación y reconstrucción. Consideramos que las funciones del Estado deben redefinirse ya que el escenario posterior a la guerra demanda de todo el aparato estatal, acciones y políticas diferentes a las que venía desarrollando. Por otro lado el objetivo es centralizar en un solo cuerpo institucional, las políticas y los recursos existentes para eliminar la dispersión reinante y la incoherencia que rodea el tema de las víctimas y la violación de los derechos humanos del pos acuerdo en Colombia. Es así como teniendo claro cuál es el panorama del Pos acuerdo de un país, pensando en el pos acuerdo es prioritario adelantar una rehabilitación institucional, lo que significa preparar y adecuar las estructuras del Estado al nuevo reto social. Esto implica una reformulación de aspectos como la seguridad, la gobernabilidad y la democracia participativa en el estado de derecho, siempre procurando el respeto de los derechos humanos y la generación de espacios de participación Ciudadana. El Proceso de Paz en Colombia ha generado unas grandes expectativas tanto entre la población del país como entre la comunidad. Satisfacerlos no es sólo cuestión de firmar los acuerdos sino de garantizar la sostenibilidad del proceso en el largo plazo, lo cual exigirá garantizar la máxima transparencia de todas las etapas de dicho proceso. El Gobierno Nacional

deberá adoptar políticas Públicas en los diferentes sectores; de manera especial se deberá atender el Campo el cual tiene un papel clave en la construcción de la paz, dado el carácter eminentemente rural del conflicto armado y su impacto sobre la población campesina. El campo ha sido uno de los sectores más vulnerados por el conflicto armado, es por eso que el gobierno Colombiano y los grupos armados acordaron en uno de sus puntos trabajar en el sector agrario para así disminuir el desplazamiento de los campesinos a las grandes ciudades y garantizar que estos tengan en el campo una fuente de ingresos además de ayudar al crecimiento de la economía del País. El sector de la Agricultura en Colombia no sólo contribuye en el bienestar de todas las familias, alimentándolas y como fuente de ingreso. En este marco se buscará recuperar la producción mediante la promoción de procesos de producción y comercialización competitivos que vinculen eficientemente a todos los actores productivos de esta región del país.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Determinar cómo se desarrollarán los Procesos Productivos para la Construcción de la Paz, en el municipio de Puerto Libertador- Córdoba, ahora en la etapa del Pos acuerdo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A través de los programas de desarrollo con enfoque territorial se busca que los territorios implementen con mayor celeridad y recursos los planes nacionales para la reforma rural integral.
- la adecuación de Tierras, comercialización, mecanización, modernización e insumos, servicios de apoyo y fomento de la producción agropecuaria en el sector Rural del municipio.
- convertir los territorios rurales en escenarios de convivencia y reconciliación

MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

El campo tiene un papel clave en la Construcción de la paz, dado el carácter eminentemente rural del conflicto armado y su impacto sobre la población campesina. En este Marco se buscará recuperar la producción mediante la promoción de procesos de producción y comercialización competitivos que vinculen eficientemente a todos los actores de las cadenas productivas. Igualmente, importante será la promoción de procesos productivos participativos y Alianzas estratégicas que permitan asegurar la sostenibilidad y la viabilidad económica de la reforma Agraria y de otras alternativas productivas del campo. Además, se buscará fortalecer la presencia institucional del Estado a través del cumplimiento efectivo de sus funciones en seguridad, reducción de la impunidad y acceso a la justicia.

En relación a los antecedentes de los Procesos Productivos en nuestro país dados en los últimos años, tenemos que el ex –presidente CESAR GAVIRIA TRUJILLO, en sus dos últimos años de su mandato, dentro de su Plan de Desarrollo, planteó un programa decenal de adecuación de tierras (1.991-1.998). ERNESTO SAMPER PIZANO (1994-1998) en su plan de desarrollo, propuso proteger las actividades Productivas Agrarias en el mercado interno y en el Internacional. ANDRES PASTRANA ARANGO (1998-2002), en su Plan Nacional de Desarrollo, en el ámbito productivo planteó e intentó buscar la generación de nuevos proyectos y modelos en cadenas integradas de gran impacto regional, que fomentaran la inversión y permitieran la reconversión y modernización de la producción Agropecuaria. ALVARO URIBE VELEZ (2002-2006) , dentro de su plan de Desarrollo, trató de modernizar la producción nacional de manera que los productos agrícolas fueran competitivos tanto en el mercado externo como interno, igualmente trató de utilizar mecanismos que garantizarán equidad en el comercio y que fueran compatibles con las disciplinas de la OMC; se trató de definir la situación de fronteras para defender la producción

agropecuaria, y lograr que la Agricultura fuera un factor de desarrollo en armonía con las negociaciones comerciales. ALVARO URIBE VELEZ (2006-2010), nuevamente dentro de su Plan de Desarrollo Nacional, propuso el crecimiento de la Producción era la fuente inicial de mayores ingresos y empleo en el sector Rural. Sin embargo, los altos índices de pobreza en el campo y los procesos a través de las cuales tiende perpetrarse (Trampas de Pobreza), se impide que los campesinos pudieran aprovechar las nuevas oportunidades que brindaba el crecimiento. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON (2010), Propuso en su plan de Desarrollo Nacional, denominándolo como Plan Locomotora, entendido como el sector agropecuario y rural que alcanzaría un crecimiento sostenido de la Producción, de tal manera que se generara riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores.(Plan Nacional de desarrollo 1998-2002 tomo I, Cambio para Construir la Paz (presidencia de la república, departamento nacional de planeación)

Es evidente que el sector Agropecuario Colombiano no ha cumplido con las expectativas de ser jalonador de la economía nacional de manera sostenida, puesto que estos últimos años en los que se presentó un resultado mejor en el sector se debieron a periodos de crisis o incrementos en los precios, fenómenos que no obedece a ninguna clase de política o legislación ni tampoco a alguna práctica realizada por entes privados que hayan favorecido el campo colombiano.

Otro concepto es que por muchos años el Estado ha tenido abandonado al campesino colombiano, los jornales, en términos reales, del sector agropecuario han venido decayendo sistemáticamente. El País no podrá recuperar la Paz en el campo mientras no haga un esfuerzo por recobrar la calidad de vida de los campesinos., a la seguridad, a la crisis de precios y a la desprotección acelerada del sector, se han superado otros factores, entre los cuales adquieren especial importancia como son la crisis institucional del Estado. Esta se refleja especialmente en el sector agropecuario, en

entidades como Finagro, Banco Agrario, Ministerio de Agricultura, que afrontan una paralización de hecho e indirectamente a través de la absoluta ineficiencia de la DIAN en controlar el contrabando y las exportaciones ficticias. El Gobierno debe revisar las condiciones de prórroga para créditos vencidos para algunas regiones y sectores que han sido golpeados duramente por algunos de los factores que inciden en la crisis, como son: La Inseguridad, el verano, la baja de precios internacionales, las dificultades de mercadeo, el contrabando etc.

A pesar de todos los inconvenientes nuestro País cuenta con una situación privilegiada para incrementar su producción agrícola. Colombia puede convertirse en una de las grandes despensas del mundo, pues es uno de los siete países en Latinoamérica con mayor potencial para el desarrollo de áreas cultivables según la FAO. Esta organización expresa que el 80% de la cantidad de alimentos nuevos que se requerirán para el 2050, deberán ser provistos por mayores productividades, es decir volver más eficiente el parque productivo del Agro y sólo el 20% corresponderá a nuevas áreas. Este es un gran desafío para la Transformación del sector Productivo Colombiano que deberá buscar mejores genéticas, tecnologías de punta, agricultura de precisión, automatización, desarrollo de núcleos, economía de escala, valor agregado y todo enfoque de mercado. Adicionalmente cada peso que se invierta en el agro se traducirá en empleo y, por lo tanto, en estabilidad social. Por ello invertir en el desarrollo de la competitividad, apertura de mercados, desarrollo empresarial, formalización y mejor productividad al integrar buenas políticas agrarias, es fundamental. El País deberá continuar avanzando en la transformación del sector rural para alcanzar un desarrollo sostenible que le permita al país ganar una posición como abastecedor de alimentos y contribuir a la ganancia de empleo, bienestar y riqueza en el campo colombiano.

En Colombia la ley General de Desarrollo Agropecuario (Ley 101 de 1.993), desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional y se fundamenta en la Protección del desarrollo

de las actividades agropecuarias y en la promoción del mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales. La Reforma Agraria establecida en Colombia mediante la ley 160 de 1.994, que ha tenido sus críticos, tiene como finalidad promover el acceso a la tierra de los trabajadores agrarios y otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina. Además, tiene como objetivos promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico, social y cultural de la población rural y estimular la participación de las organizaciones campesinas en el proceso integral de la Reforma Agraria y el desarrollo rural campesino para lograr su fortalecimiento. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos Por un Nuevo País, cuyos pilares son la paz, la equidad y la educación, plantea la reconstrucción del tejido social desde las regiones, sobre todo aquellas más afectadas por cinco décadas de conflicto armado interno. La tarea central en esa dirección es crear la arquitectura y las políticas que lleven al fin sostenible del conflicto armado y a la garantía de la no repetición, con un esfuerzo constante del Estado y en particular de la Fuerza Pública para asegurar el orden constitucional, garantizar el ejercicio legítimo de la fuerza y sentar las bases para el desarrollo económico y social del país en la próxima década. También se destaca que para garantizar una paz estable y duradera se requiere del mejoramiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas, las cuales se mantendrán a la ofensiva contra los grupos que persistan en su accionar violento, y liderarán el desarme y la desmovilización de los combatientes y redes de apoyo de grupos ilegales, al tiempo que garantizarán la protección de la ciudadanía. Las siguientes son las principales acciones contempladas en el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país: reintegración, política antidroga, desmovilización, reparación a las víctimas y convivencia y seguridad. El sector rural Siendo el campo colombiano el más afectado por el conflicto armado interno, el Plan Nacional de Desarrollo prevé varias acciones que implican la territorialización y articulación de las entidades estatales

competentes para hacer efectivos los derechos de sus habitantes. Adicionalmente, el Gobierno busca garantizar territorios libres de minas antipersonal mediante una estrategia de desminado humanitario.

Analizando los antecedentes, en el Municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba; se realizará una investigación para saber cómo se desarrollarán los procesos productivos en nuestro municipio, para la construcción de la paz en el pos acuerdo.

Con esta política se pretende convertir el campo en un negocio productivo para todos, impulsando proyectos de inversión descentralizados, que permita un desarrollo en el que exista una estrecha asociación entre los diferentes actores de la cadena productiva, y con un alto nivel de participación de los productores en el proceso de definición de su futuro. En este contexto nuestra comunidad espera que el gobierno nacional, a través de los lineamientos del proceso de paz que vivimos actualmente (posconflicto) cumplan con las políticas públicas establecidas, en las reformas agrarias que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida, social, económico y cultural de los campesinos del sur de Córdoba.

CONCLUSIONES

Presentamos las siguientes conclusiones:

- Al darse el fin del conflicto armado en Colombia con el grupo Guerrillero de las

FARC, el país debe avanzar en la Construcción de una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización especialmente por la acción política y social en el marco de la civilidad.

- Se hace necesario una interacción entre el Estado y las comunidades locales, resaltando que la paz se construye desde las regiones, por lo cual es pertinente generar herramientas que contribuyan al desarrollo de la misma.
- Diseñar y ejecutar programas de reconciliación, convivencia y el respeto por la diferencia, la crítica, la oposición política y la promoción del respeto por las organizaciones sociales que trabajan en pro de la construcción de la Paz, por los derechos humanos y la reconciliación.

BIBLIOGRAFÍAS

Plan Nacional de desarrollo 1998-2002, (presidencia de la república,(departamento nacional de planeación)

Asociación de campesinos del sur de córdoba (ASCSUCOR) Puerto libertador 2018

Personería municipal de puerto libertador – córdoba

Plan de desarrollo Municipal 2016-2019 puerto libertador córdoba

Fundación Social Cordoberxia – Montería (sede Puerto Libertador)

<https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/tierra-y-territorio-en-el-departamento-de-cordoba-en-el-escenario-del-posconflicto/>

www.defensoria.gov.co/attachment/173/defensorial58.pdf